



## PROTOCOLO DE INFORMACIÓN Y ALERTA PARA EPISODIOS POR O<sub>3</sub>

La Red de Control de la Calidad del Aire de la CAPV a través de su red de estaciones vigila los niveles de ozono en todo el territorio vasco.

En cumplimiento del RD 102/2011, de 28 de enero, relativo a la mejora de la calidad del aire, las administraciones públicas deben informar al público cuando se rebase los niveles recogidos en el anexo I del dicho decreto.

Para el ozono los niveles recogidos en este anexo son los siguientes:

	Parámetro	Umbral
<b>Umbral de información</b>	Promedio horario	<b>180 µg/m<sup>3</sup></b>
<b>Umbral de Alerta</b>	Promedio horario	<b>240 µg/m<sup>3</sup></b>

### 1. CAMPAÑA DE VIGILANCIA ESTIVAL

Desde el 1 de junio a 1 de octubre se inicia anualmente la campaña estival. El ozono troposférico es un contaminante secundario que se presenta con la radiación solar, es por eso que en esta época se hace un seguimiento de los niveles controlando más específicamente las zonas más problemáticas (puntos rurales y zonas altas).

Diariamente se realiza:

- Una revisión de las **medias horarias registradas**
- Un **seguimiento específico** para aquellas zonas más afectadas.
- En días **con condiciones meteorológicas adversas** previstas (cielos despejados con calor intenso y estabilidad atmosférica) los técnicos de la Red realizan una **revisión de los datos de ozono a las 12:00 y otro a las 15:00 horas**. (franja horaria donde se ve el ascenso de los niveles)
- Se publica boletines con las estaciones donde se han registrado valores mayores de **120 µg/m<sup>3</sup>**

## 2. MEDIDAS A ADOPTAR EN CASO DE SUPERARSE EL UMBRAL DE INFORMACIÓN DE 180 µg/m<sup>3</sup>

En caso de superarse los 180 µg/m<sup>3</sup> en cualquiera de las estaciones, la aplicación (X-AIR) **mandará un sms a los técnicos** de la Red y se pondrá un **aviso de forma automática** en la web “Información de Calidad del Aire de Euskadi” del Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente.

El aviso se realizará de acuerdo al modelo siguiente.

Se ha superado el umbral de información de ozono (180 µg/m<sup>3</sup>) en la estación de ID\_ESTACION a las HORA\_MEDIDA horas de hoy con un valor de VALOR\_MEDIDO (O3) µg/m<sup>3</sup>. El valor octohorario HORA\_MEDIDA ha sido de VALOR\_MEDIDO (O3 8h)

**POBLACION AFECTADA:** La población más vulnerable (ancianos, niños y personas con problemas respiratorios)

**RECOMENDACIONES:** Limitar las actividades al aire libre y evitar la exposición al sol en las horas centrales del día la población más vulnerable (ancianos, niños y personas con problemas respiratorios)

La previsión es que los niveles de ozono desciendan en las siguientes horas.

También se mandará un **sms/e-mail a los técnicos de salud territoriales** para que estén informados.

## 3. MEDIDAS A ADOPTAR EN CASO DE SUPERARSE EL UMBRAL DE ALERTA DE 240 µg/m<sup>3</sup>

En caso de superarse los 240 µg/m<sup>3</sup> en cualquiera de las estaciones, la aplicación (X-AIR) **mandará un sms a los técnicos** de la Red y se pondrá un **aviso de forma automática** en la web del Departamento de Medio Ambiente.

El aviso se realizará de acuerdo al modelo siguiente.

Se ha superado el umbral de alerta de ozono (240 µg/m<sup>3</sup>) en la estación de ID\_ESTACION a las HORA\_MEDIDA horas de hoy con un valor de VALOR\_MEDIDO (O3) µg/m<sup>3</sup>. El valor octohorario HORA\_MEDIDA ha sido de VALOR\_MEDIDO (O3 8h)

**POBLACION AFECTADA:** Toda la población y sobre todo ancianos, niños y personas con problemas respiratorios.

**RECOMENDACIONES:** No realizar actividad física al aire libre ni exponerse al sol en las horas centrales del día.

Si el episodio dura las 3 horas consecutivas que se establece como plazo para actuar a corto plazo, se reunirá la mesa de trabajo conjunta calidad del aire-sanidad para analizar las previsiones meteorológicas y valorar el alcance de la situación.



En caso de que la previsión indique la repetición del episodio con concentraciones estimadas en  $240 \mu\text{g}/\text{m}^3$  se informara a través de prensa y/o directamente en su caso a los ayuntamientos afectados de la situación.

La información incluida será la siguiente:

<b>El nivel de ozono ha superado el umbral de alerta a la población (<math>240 \mu\text{g}/\text{m}^3</math>):</b>	
Fecha:	
<b>Territorio:</b>	
Zonas afectadas:	
<b>Previsión de duración del episodio:</b> se ...	
<p>Todas las personas se ven afectadas cuando se presenta una situación de baja calidad del aire que se respira. No obstante, algunos colectivos son particularmente sensibles al ozono, entre ellos están los niños y niñas, los adultos con problemas respiratorios y las personas de la tercera edad. Exposiciones a niveles elevados de ozono pueden causar tos, sequedad de garganta, dolor torácico, incremento de la producción mucosa, opresión torácica, dolor subesternal, lasitud, malestar y náuseas. Por eso se recomienda la adopción de medidas de precaución a toda la población y más específicamente en el caso de los colectivos más sensibles.</p>	
<b>RECOMENDACIONES:</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Las personas con problemas respiratorios, niños y ancianos deberán evitar cualquier esfuerzo físico y actividades al aire libre mientras dure el episodio, especialmente entre las 12h y 20h y sobre todo en los momentos de máxima insolación.</li><li>• La población en general deberá evitar, así mismo, los esfuerzos y actividades al aire libre mientras dure el episodio, principalmente en los momentos de mayor insolación.</li></ul>	

